

TEMA 2

LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

1. Concepto y evolución de la unidad didáctica
2. Elementos de la unidad didáctica
 - 2.1. Título.
 - 2.2. Introducción.
 - 2.3. Contenidos.
 - 1.3.1 Selección de los contenidos
 - 1.3.2 Organización de los contenidos
 - 1.3.3 Redacción de los contenidos
 - 2.4 Objetivos.
 - 2.4.1 Selección de los contenidos
 - 2.4.2 Redacción de los objetivos.
 - 2.5 Actividades de Enseñanza-Aprendizaje
 - 2.5.1 Características de las actividades
 - 2.5.2 Criterios para la selección de las actividades
 - 2.5.3 Tipos de actividades
 - 2.6 Metodología.
 - 2.7 Las actividades de evaluación
 - 2.8 Temporalización
 - 2.9 Recursos y materiales
 - 1.10 Reflexión y evaluación de la unidad didáctica
 - 1.11 Bibliografía.
 - 1.12 Anexos
3. Bibliografía

1. CONCEPTO Y EVOLUCIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Las aulas¹ representan complejos ecosistemas en los que día a día conviven profesores y alumnos recibiendo influencias mutuamente. Cada aula goza de unas características propias que fundamentan su singularidad. Por ello, podríamos decir que no existen dos aulas iguales. En atención a las peculiaridades del aula, los/as profesores/as, deben tomar una serie de decisiones relacionadas con el: qué, cómo y cuando enseñar y evaluar. Es conveniente recordar que estas cuestiones fueron ya establecidas en el primer nivel de concreción, pero a un nivel general, es decir, que sus respuestas hacían referencia a la etapa de educación primaria y no al aula en concreto como lo haremos en éste apartado. La programación de aula, podemos definirla como el conjunto de unidades didácticas diseñadas por los profesores y que para ser desarrolladas en un tiempo determinado, que puede ser una quincena, un mes, un trimestre o todo un curso académico. Entre las características principales asignadas a la programación se encuentran, el ser un elemento abierto, dinámico, flexible y real. Un documento ajustado a la realidad contextual y particular de cada aula, dispuesto al cambio cuando las condiciones y el desarrollo de la misma así lo aconsejen. Cambio que debe estar orientado hacia la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje de lo/as alumnos/as. Todo ello estará condicionado por las creencias y pensamientos que el/la profesor/a posea acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Situada y definida la programación de aula, pasemos a continuación a conocer que entendemos por unidades didácticas y los elementos que la componen. Una vez mas, al referirnos a la denominación de la unidad didáctica, no hemos encontrado un único término con el que podamos identificar, “el conjunto de sesiones que organizadas en torno a un núcleo, tema o eje organizador, desarrollan los profesores/as durante un tiempo

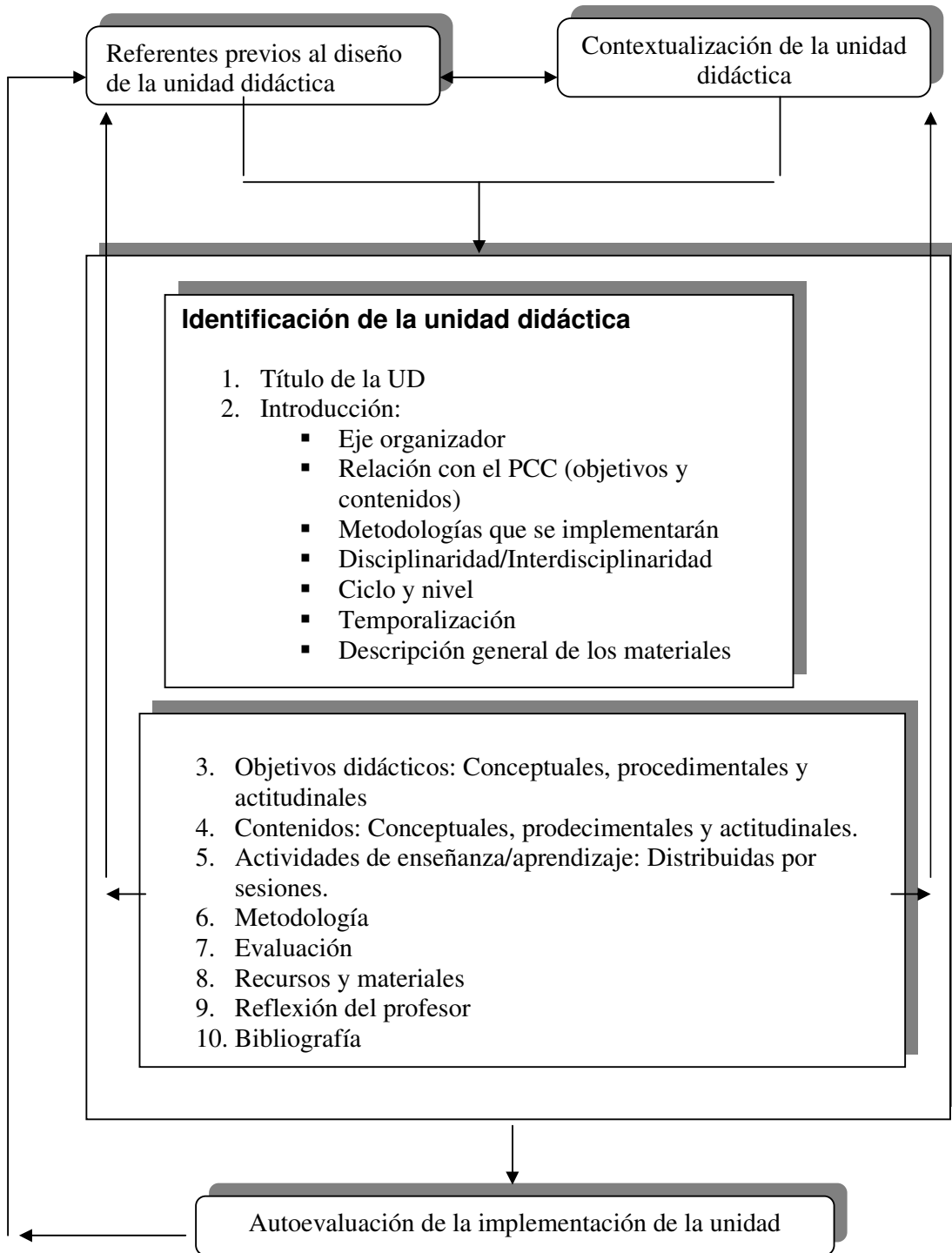
¹ Al utilizar el termino “aula” nos estamos refiriendo, no solo al espacio físico que en el caso de la educación física puede ser el gimnasio, pista polideportiva, piscina, o cualquier espacio abierto, sino también a los alumnos y los profesores.

determinado en sus aulas”, sino que por el contrario, nos podemos encontrar con algunas de las siguientes denominaciones: *unidades básicas de programación, módulos de aprendizaje, créditos, enseñanza por tópicos, unidades didácticas*. En nuestro caso, y de ahora en adelante, utilizaremos la denominación de **unidad/es didáctica/s** (en adelante UD), porque consideramos que es el término más generalizado, y el que induce a menor confusión. Por el contrario, algunas de las denominaciones anteriormente mencionadas pueden llevar al alumnado a error. Por ejemplo, si habláramos de *créditos*, podría confundirse con la unidad de medida que las universidades españolas utilizan para referirse al número de horas de cada una de las asignaturas que conforman los diferentes planes de estudios. Por otra parte, el término *unidad de programación* también nos parece confuso, pues ya existe la programación anual o programación de aula, que como sabemos, es aquel documento en el que se recogen todas aquellas decisiones de enseñanza (objetivos, contenidos, actividades, evaluaciones, metodología...) que los profesores realizan durante un curso académico en cada una de las diferentes áreas de conocimiento.

El Ministerio de Educación y Ciencia define la UD como: *“la concreción de procesos de enseñanza-aprendizaje concebidos como unidades de trabajo, completos en sí mismos y articulados en torno a unos ejes organizadores”*. Por su parte, Contreras (1998, p.84) se refiere a esta como un: *“proyecto didáctico específico, desarrollado por un profesor concreto y para un concreto número de alumnos, en una situación concreta y para una disciplina”*. Para Viciano (2002, p. 186) la unidad didáctica representa la: *“unidad mínima del currículo del alumno con pleno sentido en sí misma, aunque contiene unidades más pequeñas que son las sesiones y su unión secuenciada conforma un todo más global que es la programación de aula”*. Pieron (1992) alude a ella como: *“periodos de tiempo durante los cuales la actividad se concentra en una especialidad deportiva determinada”* y las denomina unidades de enseñanza. Como podemos comprobar, algunas de estas definiciones tienen puntos en común, que hacen referencia al espacio de

tiempo específico durante el cual, los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan deben tener un tema o contenido común. No coincidimos en absoluto con la definición ofrecida por Pieron (1992), porque la consideramos parcial y reduccionista, al referirse únicamente a una actividad deportiva. Por nuestra parte, definimos la unidad didáctica como: *la unidad de trabajo diseñada y desarrollada por el/la profesor/a en función de las características propias de cada aula, ajustada y secuenciada al PCC de cada área (en nuestro caso EF) con una duración determinada, que estará supeditada a los aprendizajes previos de los alumnos, y que organizada en subunidades (sesiones), tiene como fin último lograr el aprendizaje de los alumnos en relación con un tema determinado.*

En el proceso de elaboración de la UD podemos destacar cuatro fases: Diagnóstico, diseño, realización y evaluación. A continuación, exponemos un esquema que refleja el diseño que vamos a estudiar.



Esquema 1. Elementos que integran la unidad didáctica. (Fernández García, 2002)

- *Fase de diagnóstico:* En ella se revisarán y considerarán el contexto del centro, el PCC, la programación del ciclo anterior, o en su caso etapa –por ejemplo Educación Infantil-, los conocimientos previos de los alumnos respecto al tema de la unidad, los materiales y recursos...y toda información que redunde en la aportación de conocimiento para una mejor adecuación de la unidad al ciclo o nivel en el que se va a desarrollar.
- *Fase de diseño:* Esta fase constituye el momento en el que los/as profesores/as, en función de las informaciones anteriores, proceden a plasmar las intencionalidades educativas para un periodo concreto de enseñanza-aprendizaje. Como puede comprobarse en el Esquema 10, podemos distinguir dos apartados. Uno primero, que hemos denominado *Identificación de la unidad*, y que ofrece información general acerca de la misma, y un segundo, en el que se detallan los elementos que constituyen la UD, y que se desarrollan respecto aun tema común.
- *Fase de realización:* Consiste en la aplicación o desarrollo de la UD, es decir cuando se desarrollan por los/as profesores/as en las clases las actividades de enseñanza-aprendizaje, en forma de sesiones de entre 50/60 minutos, a razón de dos/tres días por semana según queda establecido en los textos legales.
- *Fase de evaluación:* Representa la reflexión que, los/as profesores/as deben realizar durante y después de la aplicación de la UD, con la intención de poder comprobar el funcionamiento de la misma, y en su caso realizar las oportunas modificaciones. Dicho de otro modo, somos partidarios de que los/as profesores/as, realicen una evaluación continua, no solo de los alumnos, sino también del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el Esquema 10 podemos comprobar, como

existe un *feedback* hacia la fase de diagnóstico y diseño, tanto desde el final como desde la implementación de la UD.

2. LOS ELEMENTOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

En este apartado nos disponemos a desarrollar y especificar los elementos que constituyen la UD. Como ha ocurrido con la denominación, tampoco existe unidad de criterio respecto a los elementos que deben incluir cada UD, si bien existen coincidencias generalizadas en cuanto a: título, objetivos, contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, evaluación y metodología. Mientras que algunos autores después del título, realizan una justificación de la UD, otros preferimos hablar de introducción a la UD, aunque en líneas generales, el contenido de dicho elemento, es el mismo. Otro tanto sucede con la metodología, los materiales, recursos y la temporalización, que mientras unos la incluyen únicamente en la introducción o justificación, otros, por el contrario, preferimos hacerlo como elemento propio, si bien es cierto que en la introducción, se hace referencia, pero muy de pasada a estos elementos. Por el contrario, son pocos los autores que dedican un espacio de reflexión, por parte del profesor, a la evaluación de la propia UD y en particular al trabajo del profesor. En definitiva nuestra unidad didáctica se compone de los elementos que hemos reflejado en el Esquema 1, y que vamos a ir desarrollando uno por uno.

2.1 Título

El título que asignemos a nuestra unidad didáctica, debe ofrecer cierta información acerca de los contenidos que en ella se van a trabajar. A modo de ejemplo, podría servirnos el que algunos cineastas otorgan a los títulos de sus películas, de esta forma, solo con la lectura del título de la unidad tendremos una idea de su temática.

2.2 Introducción

En la abundante literatura referida al diseño y desarrollo de las unidades didácticas en EF, la mayoría coinciden en señalar, que los aportados que deben integrar éste epígrafe son:

- 2.2.1 Relación del objetivo didáctico con el Proyecto Curricular de Centro, en cuanto a los objetivos y contenidos, y el Proyecto Educativo de Centro.
- 2.2.2 Bloques de contenidos especificados en el Diseño Curricular Base (DCB) de la Comunidad Autónoma en la que se encuentra situado el centro.
- 2.2.3 Breve descripción de la metodología que se pretende utilizar en la implementación de las actividades. En este punto, nos parece oportuno incidir, porque parece que existe la creencia generalizada, entre los estudiantes a profesores de EF que es conveniente utilizar o seleccionar un único estilo de enseñanza para llevar a la práctica las actividades de enseñanza-aprendizaje. En nuestra opinión, queremos dejar meridianamente claro que nada mas lejos de la realidad, sino muy al contrario, sugerimos que la elección del estilo/os de enseñanza, va a venir determinada por una serie de condicionantes presentes en el aula, que serán los indicadores de la conveniencia de elegir uno, u otro estilo de enseñanza. Cuestión en la que nos detendremos más al estudiar el tema la metodología en EF.
- 2.2.4 La temporalización hará referencia al momento de la puesta en práctica de la unidad, si se trata de una unidad que tendrá una

secuenciación a lo largo de más de un ciclo, o por el contrario, se desarrollará en un solo ciclo. Asimismo, se especificará el mes, la semana y el número de sesiones de las que consta la unidad.

2.2.5 Por lo que respecta a la evaluación, la entendemos como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, y constituye un proceso continuo en el que se van detectando aciertos y deficiencias, de tal forma, que en el primero de los casos, se puedan reforzar los aprendizajes, y en el segundo, busquemos formulas de adaptación y rectificación, siempre respetando el principio de individualización de la enseñanza. Para ello, es conveniente partir de los conocimientos previos de los alumnos a través de, bien las evaluaciones finales del curso anterior, o en el caso de tratarse de contenidos completamente novedosos, realizar una evaluación inicial. Esta, puede consistir en la realización de juegos cuyos contenidos estén en relación con la temática de la unidad didáctica que pensamos desarrollar. O bien, podemos diseñar una lista de observación en la que, a través de la formulación de variables, relacionadas con objetivos y contenidos de la unidad que nos proponemos desarrollar, podamos comprobar el nivel inicial de los/as alumnos/as. Por ejemplo, Fernández García (2002)² elabora para el caso, una escala de valoración diseñada por Casanova (1995) Por otra parte, una vez concluida la unidad didáctica, es recomendable diseñar actividades de evaluación a fin de comprobar las mejoras conseguidas por los alumnos. Existen diferentes instrumentos de evaluación apropiados para utilizar en el ámbito de la educación física³.

² Fernández García, E. (2002 p.112). En *Didáctica de la Educación Física*. Madrid: Prentice Hall. En el anexo a este documento reproduciremos la escala de valoración.

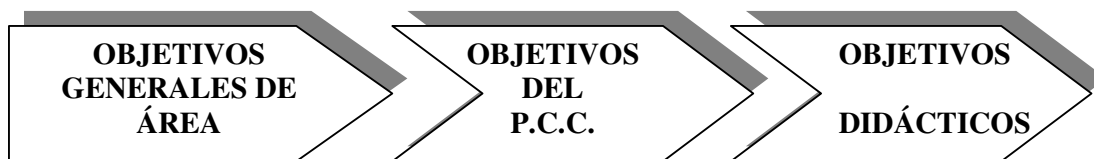
³ En el texto de Díaz Lucea, J. (1994). *El currículum de la educación física en la reforma educativa*. Barcelona: INDE, pp. 214-223, podemos encontrar una serie de instrumentos indicados para aplicar en nuestras clases de educación física, y que estudiamos en la asignatura *Ecuación Física I*.

2.2.6 En este apartado el docente describirá de manera muy resumida los materiales que va a utilizar en el desarrollo de la UD, y será en el diseño y desarrollo de cada sesión, donde especificará claramente el número y tipo de material que utilizará para exponer las actividades de enseñanza-aprendizaje.

A continuación, y de manera más detallada, procederemos a desarrollar cada uno de los elementos enunciados en la introducción, procediendo a su definición, formulación, en el caso de los objetivos y contenidos, descripción en el caso de las actividades, y otros procedimientos que nos permitan llegar a comprender el fondo y la forma del diseño de las unidades didácticas. Todo ello estará acompañado de ejemplificaciones que hagan más comprensible una de las tareas más habituales en la profesión docente.

2.3 Objetivos

Los objetivos didácticos deben hacer referencia a los aprendizajes que los alumnos/as deben haber adquirido al finalizar una unidad didáctica, nivel o ciclo educativo. En nuestro caso, los objetivos didácticos especificarán los aprendizajes que los alumnos/as deben alcanzar al finalizar una unidad didáctica. Estos objetivos, deben estar necesariamente en íntima relación con los formulados en los PPC de las áreas correspondientes, en nuestro caso particular el área de EF. Así por ejemplo, si la unidad que nos proponemos desarrollar tiene como eje organizador, la expresión corporal, nuestro *objetivo didáctico* deberá partir de aquel que en el P.C.C, haga referencia al cuerpo como medio de expresión, que a su vez procede del objetivo general de área que hace referencia a las capacidades del cuerpo como medio de expresión. Y estos a su vez con los objetivos generales de área.



Esquema 2. Derivación de los objetivos didácticos. (Blasco, 2008)

Estos objetivos didácticos, deben estar debidamente formulados, pues, no en vano, constituyen una guía del proceso de enseñanza-aprendizaje y además Deben formar parte ineludible de la programación de aula. Para proceder a una adecuada formulación de los objetivos, y posteriormente contenidos didácticos, tendremos que seguir las pautas que ofrecemos a continuación.

Los objetivos didácticos, puesto que son evaluables, deben estar formulados en términos de aprendizajes, y en su enunciado deben llevar la obligación de actuar, se redactarán siempre con un verbo en infinitivo. Por ejemplo:

- Movilizar controlar y coordinar los distintos segmentos corporales.
- Descubrir formas de mantener el equilibrio en situaciones estáticas y dinámicas.
- Aceptar las reglas de juego
- Distinguir y utilizar elementos técnicos básicos de....(baloncesto atletismo..)
- Ejecutar desplazamientos. Lanzamientos, pases, botes, golpes, con diferentes móviles e implementos.

Como hemos podido apreciar, en estos ejemplos no todos los objetivos se refieren a procedimientos, a pesar de ser la forma habitual a través de la cual trabajamos en ED, sino que también hemos formulado objetivos de carácter conceptual y actitudinal. Para contribuir a la formulación de los contenidos, presentamos algunos ejemplos de verbos que pueden ayudarles

en al tarea de la redacción. Por ejemplo: *aplicar, describir, distinguir, reconocer, situar, relacionar, realizar, interceptar, utilizar, ejecutar, construir, elaborar, apreciar, participar, respetar practicar, permitir, colaborar, cooperar, aceptar...*

2.4 Contenidos

Los contenidos que desarrollaremos en nuestras UD deben partir necesariamente del segundo nivel de concreción curricular, a partir de las operaciones de secuenciación y ordenación de los contenidos, que proceden a su vez de los bloques de contenidos establecidos en los DCB en el primer nivel de concreción (ver Esquema 6) Los contenidos son “*un conjunto de formas culturales y saberes seleccionados para formar parte de un área en función de los objetivos generales de la misma*” (Díaz, 1994, p.88) Pero por su carácter de saber cultural, estos van evolucionando -o deberían ir evolucionando-, al tiempo que lo hace nuestra sociedad. Con ello queremos decir que en la selección de los mismos, a la hora de diseñar nuestra UD será necesario tener presente una serie de aspectos que relacionamos –junto con los objetivos y actividades- en la tabla 1 .

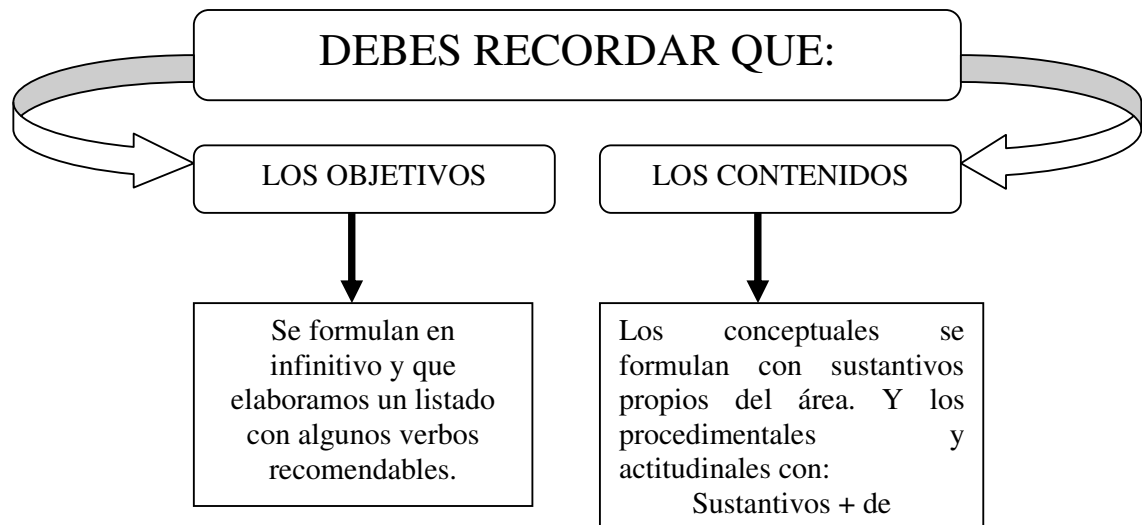
En cuanto a los tipos de contenidos, no debemos olvidar que deben estar presentes los conceptuales, procedimentales y actitudinales. Por lo que se refiere a su formulación o redacción, estos deben ser redactados siempre con un sustantivo, aunque existen ciertas matizaciones que pasamos a realizar,

- Los contenidos *conceptuales*: Su característica principal estriba en que no entrañan acción, es decir, son estáticos, y deben formularse con sustantivos propios del área. Por ejemplo: Las sistemas de defensa y ataque; la lateralidad; las nociones topológicas; el ritmo...

- Los contenidos *procedimentales*: Se formulan igualmente con sustantivos propios del área seguidos de “de”. Por ejemplo: Utilización de las habilidades motrices básicas en la resolución de problemas motrices. Adaptación de acciones motrices a diferentes ritmos y esquemas musicales; Manipulación de balones en diferentes situaciones de juego...

- Los contenidos *actitudinales*: El procedimiento seguido para su enunciación es similar al de los procedimientos, con la única diferencia que los sustantivos utilizados presentan un evidente matiz actitudinal. Por ejemplo: Aceptación de las diferencias individuales en la reproducción de patrones motores determinados; Aceptación de las reglas del juego; Participación en la puesta y recogida del material, Interés por el respeto hacia el medio natural...

En las UD pueden incluirse uno o varios bloques de contenidos, pero recomendamos el equilibrio entre bloques. Es decir, que la presencia de los respectivos bloques de contenidos a lo largo de todas las programaciones de aula y por tanto en las respectivas UD, debe estar equilibrada, si bien es cierto, que algunos bloques, por su mayor cantidad y diversidad de contenidos, necesitan mayor número de UD para ser desarrollados.



Esquema 3. Formulación de objetivos y contenidos.

2.5 Las actividades de enseñanza-aprendizaje

Las actividades de enseñanza-aprendizaje, constituyen las experiencias activas seleccionadas para desarrollar los contenidos y lograr los objetivos propuestos al inicio de la UD, y que habitualmente son propuestas por los/as profesores/as, aunque en ocasiones los/as alumnos/as pueden llegar a realizar sus propuestas, siempre guiados por el docente. Para su selección será necesario tener en cuenta los *conocidos principios de enseñanza* (Antúnez, 1992, p.117):

- De lo próximo a lo distante
- De lo fácil a lo difícil
- De lo conocido a lo desconocido
- De lo individual a lo general
- Y de lo concreto a lo abstracto.
- El respeto al aprendizaje significativo, que podríamos resumir en:

- Para adquirir un nuevo conocimiento los/as alumnos/as deberá tener suficiente información respecto, para lo cual será necesario la elaboración de materiales introductorias.
- Formación de nuevos esquemas mediante los cuales se puedan organizar los contenidos. Realización de actividades individuales y en grupo y actividades de evaluación. Reestructuración.
- Los nuevos esquemas se han de reajustar, sincronizar con la nueva información para que sean eficaces. Para ello será necesario aplicar actividades complementarias que refuercen y/o reorienten los aprendizajes.

En la enseñanza-aprendizaje podemos distinguir varios tipos de actividades atendiendo a su finalidad. Antúnez (1992, p. 120) nos sugiere la siguiente clasificación:

- *Introductorias o de motivación*
- *Conocimientos previos*
- *Desarrollo*
- *Consolidación*
- *Refuerzo*
- *Recuperación*
- *Ampliación*

Por lo que respecta a la selección de los objetivos contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje, es necesario considerar una serie de aspectos, que a modo de resumen exponemos en el cuadro siguiente.

Objetivos	Contenidos	Actividades
1. Condicionantes: Tiempo y material. 2. Elementos de ayuda al profesor: 2.1. Objetivos generales de área. 2.2. Fuentes del currículum: epistemológica, psicológica, pedagógica, Sociológica. 2.3. Convicciones del profesor 2.4. Modelo educativo. 3. Características de los objetivos: 3.1. N° reducido 3.2. Pensados en los alumnos. 3.3. Permitir la evaluación.	1. Desarrollo evolutivo de los/as niños/as. 2. Conocimientos iniciales de los/as alumnos/as. 3. Los objetivos de enseñanza. 4. Estructura científica del contenido. 5. Funcionalidad y relevancia 6. Aspectos socioculturales 7. Condicionantes de tiempo, material instalaciones... 8. capacidad e intereses de los/as profesores.	1. Respeto a las bases Psicopedagógicas del aprendizaje 2. Construcción de los nuevos aprendizajes sobre los anteriores. 3. Atención a la diversidad. 4. Tener presente siempre la motivación del alumno. 5. Determinación del grado de dificultad de las actividades. 6. Posibilitar la participación y cooperación de y entre los/as alumnos/as

Tabla 1. Aspecto a considerar en la selección de objetivos contenidos y actividades.

2.6 La metodología

Definiremos en este apartado la forma de intervenir en el aula, es decir, la actuación del profesor. Para ello el docente ha de tener en cuenta los estilos de enseñanza, los materiales, el n° de alumnos, los niveles de aprendizaje, la organización de los materiales, el tiempo de clase, el espacio del que dispone. En resumen todos aquellos aspectos que forma parte del

aula. En consecuencia debemos tener en cuenta que el aula es un espacio común compartido por los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, como son el alumno y el profesor. En este contexto educativo, que en su día Doyle (1977) denominó como “ecosistema del aula”, conviven e interactúan elementos, como los que hemos descrito anteriormente, que condicionan e influyen en la toma de decisiones del profesor a la hora de impartir su tarea docente. Por esas razones ya no es que resulte determinar que estilo o estilos de enseñanza (EE) son los apropiados para desarrollar tal o cual actividad, sino que la elección, estará condicionada por el momento y la situación. Es por ello que, en nuestra opinión, lo más conveniente será que el profesor domine la totalidad de los EE y que decida el momento y situación en el que aplicará cada uno de ellos. Delgado Noguera (1991) define el *estilo de enseñanza* como:

“Modo o forma que adoptan las relaciones didácticas entre los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje tanto a nivel técnico y comunicativo, como a nivel de organización del grupo de la clase y de sus relaciones afectivas, en función de las decisiones que tome el profesor” (p.41)

A continuación exponemos un cuadro resumen a partir de clasificación de los EE según Viciano y Delgado (1991)⁴.

⁴ Viciano, J. y Delgado Noguera, M.A. (1991). La programación e intervención didáctica en el deporte escolar (II). Aportaciones de los diferentes estilos de enseñanza. *Apunts*, (56) 17-24.

CLASIFICACIÓN DE LOS ESTILOS DE ENSEÑANZA	
A. ESTILOS REPRODUCTIVOS	B. ESTILOS PRODUCTIVOS
<p>1. <u>Estilos tradicionales</u>: Mando del profesor en todas las decisiones. Alumno/a receptor</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mando directo ▪ Modificación de M. Directo. ▪ Asignación de tareas 	<p>5. <u>Estilos Cognitivos</u>: Enseñanza por indagación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Descubrimiento Guiado ▪ Resolución de problemas
<p>2. <u>Estilos Individuales</u>: Potencian la enseñanza individual. Tienen presente las diferencias de los alumnos/as. Atención a la diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas individuales ▪ Trabajo por grupos (Intereses, niveles) ▪ Enseñanza modulada. ▪ Enseñanza programada. 	<p>6. <u>Estilos Creativos</u>: Libertad de creación motriz, sea cual sea el contenido a desarrollar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sinéctica.
<p>3. <u>Estilos Participativos</u>: Propician la intervención de los alumnos/as en el proceso de E/A desempeñando en algunas ocasiones el rol del profesor.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Enseñanza recíproca ▪ Grupos reducidos ▪ Microenseñanza 	
<p>4. <u>Estilos Socializadores</u>: Centran el interés en el clima del aula. Respeto por los valores y normas y la idea de que cooperación favorece el aprendizaje.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estilos cooperativos 	
--	--

Tabla 2. Clasificación de los estilos de enseñanza

El desarrollo y ejemplificación de cada uno de los EE descritos más arriba, lo realizaremos en el tema 4 del programa de la asignatura Educación Física y su didáctica II.

2.7 Actividades de evaluación

La Evaluación forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, y constituye un proceso continuo en el que se van detectando aciertos y deficiencias, de tal forma que en el primero de los casos se pueden reforzar, y en el segundo, se busquen formas de adaptación y rectificación más adecuadas. Este es el sentido que la actual LOE imprime a la evaluación. A la hora de realizar la evaluación de nuestros alumnos al finalizar una determinada UD, podemos hacer uso de algunos de los instrumentos específicos para comprobar el progreso de los alumnos y si estos, han alcanzado los objetivos propuestos. La selección de uno u otro instrumento estará en función de los aspectos o conductas que queramos conocer de nuestros/as alumnos/as, y que en algunos casos hace difícil la elección. Estos instrumentos podemos clasificarlos⁵ en: instrumentos de experimentación, si nos inclinamos por llevar a la práctica una evaluación objetiva, cuyas pruebas pueden ser cuantificadas y no intervienen las apreciaciones del profesor/ar; o instrumentos de observación, cuyos procedimientos son más subjetivos y se caracterizan porque el/la profesor/a emite un juicio de valor acerca de la conducta de los/as alumnos/as. Ambas técnicas son perfectamente aplicables y como ha quedado dicho corresponde al docente inclinarse por unos u otros. A continuación reproducimos uno de los más

⁵ DIAZ LUCEA, J. (1994). *El currículo de la educación física en la reforma educativa*. Barcelona INDE. En este texto podéis encontrar diferentes instrumentos de evaluación específicos de Educación Física.

utilizados sobre todo en los primeros niveles de Educación Primaria como son las *listas de observación*, como instrumento de evaluación.

UNIDAD DIDÁCTICA: ¿CÓMO ES NUESTRO MUNDO?			
ALUMNO/A:	FECHA:		
VARIABLES	SI	NO	A VECES
1. ¿Es capaz de reproducir acciones propuestas?			
2. ¿Es capaz de participar con sus compañeros en la propuesta de actividades?			
3. ¿Es capaz de acoplar sus movimientos a diferentes músicas y ritmos (rápido, lento..)			
4. Presenta una actitud reflexiva sobre el trabajo realizado al finalizar la sesiones?			
5. Mantiene una actitud de interés y colaboración hacia los trabajos de los demás compañeros?			
6. ¿Participa activamente en las sesiones?			

Tabla 3. Modelo de lista de observación para evaluar alumno. (Blasco et al.,2005)

2.8 Recursos y materiales⁶

Los materiales juegan un papel importante en la puesta en práctica de unidad didáctica, ya que según el uso que hagamos de ellos, pueden favorecer o distorsionar el adecuado desarrollo de la unidad y las sesiones. Asimismo, constituyen un elemento de poderoso atractivo y pueden ser ocasión de los alumnos adopten una actitud participativa. Nos referimos a la posibilidad de que sean los propios alumnos los que diseñen los materiales, o aporten materiales de deshecho para ser utilizados en las sesiones. Es cierto, por otra parte, que en función de la temática de la unidad, resulta más o menos posible la aportación o elaboración por los alumnos de los

⁶ **Tandem.** Didáctica de la Educación Física, nº 4. Barcelona: Graò. Este número de la revista está dedicado exclusivamente a los materiales curriculares en Educación Física. Se encuentra en la biblioteca de la Facultad de Educación.

materiales. Por ello, si tuviéramos que establecer una clasificación de materiales didácticos, estableceríamos dos grandes categorías: por un lado, los materiales convencionales entre los que se encontrarían todos aquellos que se pueden adquirir en el mercado, ya sean en centros especializados o de cualquier otro tipo, y por otro lado, los no convencionales, estableciendo dos subcategorías. Una primera para aquellos materiales que pueden ser elaborados por los alumnos, y una segunda, los materiales de deshecho, que pueden ser, bien aportados por los alumnos o por el profesor. Cabe también la posibilidad de adicionar a modo de anexo a la unidad didáctica, materiales para el alumno, ya sea en forma de textos, fichas, o música, o páginas web en las que los/as alumnos/as puedan buscar y seleccionar actividades para luego proponerlas en clases. También existen en el mercado videos y video juegos que con el adecuado asesoramiento del/la profesor/a pueden ser utilizados por los alumnos. De este modo comenzaríamos a introducir en las clases de educación física, las tecnologías de la información y comunicación que podrían cumplir un doble objetivo: como refuerzo y/ complemento de aprendizaje, y como autoaprendizaje.

MATERIALES		
CONVENCIONALES	NO CONVENCIONALES	
Propios del área y adquiridos en el mercado	Elaborados por los alumnos	De deshecho

Tabla 4. Clasificación de los materiales. (Blasco, 2008)

2.9 Reflexión y evaluación de la Unidad Didáctica por parte del profesor

Durante, y una vez desarrollada la UD, es conveniente que los/as profesores/as realicen una evaluación acerca del funcionamiento y puesta en práctica de la misma. Con ello pretendemos que los docentes reflexionen

sobre: el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos y contenidos propuestos, las actividades, los tiempos de aprendizaje, es decir, que realice una valoración del desarrollo de la misma, con la intención de detectar posibles errores y poder darles solución para el futuro, y/o reforzar, si cabe, los aciertos. Pueden servir de guía las recomendaciones que en la Guía del *Practicum*, se ofrecen a los alumnos/as durante el desarrollo de sus prácticas docentes, y que a continuación reproducimos:

- ¿Se han conseguido o no los objetivos propuestos?
- ¿Se ha impartido íntegramente la unidad?
- ¿Has modificado el planteamiento inicial? ¿Por qué?
- ¿Has tenido en cuenta el análisis preliminar?
- ¿Qué actitud han mantenido los/as alumnos/as durante las sesiones?
- ¿Qué respuesta obtuviste del mismo? ¿Despertaste su interés?
- ¿Qué hubieses suprimido y/o incorporado?
- ¿Piensas que la metodología fue la adecuada?
- ¿Qué tipo de interacciones se mantuvieron?
- ¿Hubo participación? ¿Individualismo? ¿Cooperación?.

Sería muy conveniente que los/as profesores/as realizaran cada día un pequeño diario en el que pudiera reflejar aquellas cuestiones, acontecimientos, interacciones que día a día se producen en las aulas y que ayudarán en la reflexión y evaluación.

2.10 Bibliografía

En este apartado el/la profesor/a debe detallar los textos, y otras estrategias de información, que ha utilizado para diseñar y desarrollar su unidad didáctica. Dado que el ámbito de la docencia de la Educación Física y el Deporte pertenece a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales, para la

elaboración de las referencias bibliográficas se utilizarán las normas dictadas por la *American Psychological Association*⁷ (APA)

2.11 Anexos

En último lugar citamos los anexos a la UD. En este apartado pueden incluirse textos, fichas, música, videos..., que vayamos a utilizar en la implementación de la UD.

3. Bibliografía

BAILLACH INVERNÓN, M^aJ. y otros (2004). *Badminton, Floorbal, Expresión corporal y juegos*. Barcelona . INDE

BALIBREA MELERO, E.; MARTÍN MARTÍ, C y PARDO IBAÑEZ, A. (2001). *Las actividades gimnásticas y acrobáticas a las puertas del siglo XXI*. Universidad de Valencia.

BLANDEZ ANGEL, J. (1994). “Una propuesta didáctica centrada en la construcción de ambientes de aprendizajes”, en *Diseños curriculares en educación primaria*. Sevilla. Wanceulen. p.p. 29-33.

BLASCO MIRA, J.E.; PÉREZ TURPIN, J.A. Y AZNAR MIRALLES, R. (2005). *La programación d’aula en Educación Física*. Col·lecció Joan Fuster. Materials docents en valencià. Univeritat d’Alacant.

BAILLACH, M^aJ. Y OTROS. (1998). *Unidades didácticas para primaria VII*. Barcelona. INDE.

DIAZ LUCEA, J. (1994). *El currículo de la educación física en la reforma educativa*. Barcelona INDE.

DIAZ LUCEA, J. (1999). *La enseñanza y el aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*. Barcelona,. INDE.

ORTIZ CAMACHO, M^a M. (2002). *Expresión Corporal. Una propuesta didáctica para el profesorado*. Granada. Grupo Editorial Universitario.

REVISTA Tandem nº 4: Monográfico: *Materiales Curriculares*. Barcelona. Graó.

⁷ <http://www.um.es/docencia/agustinr/docum/docum4.htm>
<http://www.capitaleemocional.com/apa.htm>

SANCHEZ BAÑUELOS, F. (coord.)(2003). Didáctica de la Educación física.
Madrid. Prentice Hall.

<http://www.dgde.ua.es/tuspracticas/>